CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55

Moción de Orden del Día N° 3213

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, cada 29 de junio se conmemora la festividad católica del "Día de San Pedro y San Pablo", siendo ambos santos pilares de la fe y la tradición cristiana, la cual otorga consuelo y regocijo a miles de fieles, tanto en el Perú como en todo el mundo.

Que, el apóstol Pedro fue uno de los más allegados a Cristo y tenía como oficio el de pescador, por lo que además se le considera como Patrono de los Pescadores y el 29 de junio constituye por tanto una fecha de profundo sentido y fervor religioso que ensalza la labor de los hombres de mar en tanto desempeñan una actividad de gran sacrificio y nobleza, y contribuyen además con la alimentación y el desarrollo del país.

Que, el Perú es un país en el que la gran mayoría de las personas son fieles católicos y como tales rinden culto a las imágenes y santos de la Iglesia Católica, hecho que cada 29 de junio se expresa, por ejemplo, en las procesiones que se realizan en el mar, la cual es una costumbre de casi cien años a la que asisten devotos, turistas y pescadores en numerosas bahías y puertos de nuestro territorio.

Que, el trabajo que los pescadores realizan a diario es una labor sacrificada, la cual muchas veces los lleva a permanecer lejos de sus familias y a enfrentar las inclemencias del clima, por lo que es deber del pueblo peruano reconocer tales sacrificios y el aporte que realizan al país.

Que, la pesca es una de las actividades que más divisas genera para el Estado peruano, puesto que nuestro mar es sumamente rico en recursos y representa un significativo potencial para nuestro país tanto a nivel de América Latina como del mundo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

EXPRESAR su más ferviente y efusivo saludo a todos los pescadores peruanos con motivo de celebrarse este 29 de junio el Día del Pescador.

Lima, 28 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126.soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2022 16:34:58-0500

Dra. Congresal Patricia Rosa Chirinos Venegas